

## COMUNICADO

Coordinadora — Sindicato mayoritario en el sector portuario de Canarias

---

*Canarias, 7 de mayo de 2026*

La Coordinadora, en su condición de sindicato mayoritario en los puertos de interés general de toda Canarias, ostentando representación mayoritaria laboral en los puertos de posible afectación, tanto en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y Granadilla, así como en el Puerto de Luz y de Las Palmas, se dirige a la opinión pública, a las trabajadoras y trabajadores del sector y a las instituciones para fijar su posición ante la decisión adoptada de forma unilateral por el Gobierno de España, sin conocimiento previo del Gobierno de Canarias ni de las autoridades competentes en el archipiélago, en relación con el buque MV Hondius.

**PRIMERO. Apoyo a la posición del Gobierno de Canarias.** Manifestamos nuestro respaldo a la posición defendida por el Presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, frente a la decisión adoptada por el Gobierno de España, por cuanto las decisiones que afectan directamente al territorio canario, a su ciudadanía y a la actividad portuaria del archipiélago deben adoptarse con la información, la coordinación y el consenso debidos con las instituciones de Canarias.

**SEGUNDO. Acuerdo de fondeo del buque.** Celebramos el acuerdo alcanzado por el cual el buque permanecerá fondeado y no se autoriza su atraque. Entendemos que esta es la medida más prudente desde el punto de vista de la seguridad sanitaria y de la protección de las personas que desarrollan su trabajo en los recintos portuarios y de la población en general.

**TERCERO. Exigencia de máximas medidas de seguridad y EPIs.** Como organización sindical que durante toda la pandemia del COVID mantuvo la actividad de forma diaria e ininterrumpida, garantizando la operativa portuaria en circunstancias excepcionales, exigimos la aplicación rigurosa de los Equipos de Protección Individual (EPIs) y de las medidas de seguridad máximas: en primer lugar, para el personal que atiende directamente la situación; y, asimismo, para el conjunto de la población que pudiera verse afectada.

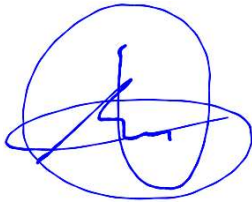
**CUARTO. Coordinación institucional.** Informamos que nos encontramos en coordinación permanente con el Gobierno de Canarias y con las Autoridades Portuarias, con el objetivo de asegurar que cualquier actuación se desarrolle con las máximas garantías sanitarias y de seguridad para los trabajadores que intervengan en ella.

**QUINTO. No a movilizaciones, paralizaciones ni concentraciones.** Queremos dejar constancia expresa de que esta organización NO apoya ni incentiva ningún tipo de movilización, paralización de la actividad portuaria, ni concentración de la población. Hacemos un llamamiento expreso a la responsabilidad y a la calma. Asimismo, rechazamos el uso interesado de la situación por parte de algunos, que pretenden sacar rédito y provecho

en interés propio, pues lo más importante es actuar en beneficio de todas las personas y de su seguridad, por ejemplo, tal como hicimos en la pandemia.

**SEXTO. Posicionamiento desde la seguridad sanitaria.** Nuestro posicionamiento se enmarca exclusivamente en el ámbito de la seguridad sanitaria, en defensa de la salud y la integridad de las trabajadoras y trabajadores del puerto, así como del conjunto de la sociedad canaria.

Reiteramos nuestro compromiso con la actividad portuaria de Canarias, con la seguridad de las personas que en ella trabajan y con la cooperación leal con todas las administraciones implicadas.



Antolín Goya González

Coordinador general de Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar



Maximiliano Díaz García

Representante del colectivo de estibadores en Canarias



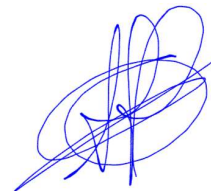
David Hernández Domínguez

Representante del colectivo de estibadores en Tenerife



Norberto García Hernández

Representante del colectivo de trabajadores de los puertos en Tenerife



Jose Juan Zamorano Pérez

Representante del colectivo de trabajadores de los puertos en Las Palmas